

SE REANUDA LA NEGOCIACIÓN

Tras el paréntesis de agosto, este jueves, 10 de septiembre, se ha celebrado, en formato virtual, una nueva reunión de la mesa negociadora en la que CCOO hemos puesto de manifiesto la necesidad de intensificar el ritmo de la negociación, no solo porque el 31 de octubre finaliza la prórroga de la vigencia del Convenio, sino también por las propias circunstancias del entorno general con la pandemia y las del sector en concreto con la reestructuración.

Por ello, sin obviar la totalidad de las propuestas conjuntas ya presentadas, se ha acordado establecer un calendario para tratar, en primer lugar, los capítulos que entrañan mayor dificultad para alcanzar acuerdos puesto que la distancia entre las posiciones patronales y sindicales es enorme.

Capítulo

CCOO proponemos:

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Nivel 8 (mínimo) para todo el personal que obtenga alguna de las certificaciones regulatorias (MIFID, LCCI, IDD, etc.)✓ Reducir los plazos en la promoción de los niveles 11 a 9 y asimilado N8.✓ Los niveles 8 y 7 que ostenten funciones de nivel superior se le consolide el nivel correspondiente a los 6 meses de ejercer dicha función.
RETRIBUCIONES	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión de las tablas salariales para cada uno de los años de vigencia del Convenio.✓ Cambiar el indicador del sistema de participación en beneficios que, además, debe ser no absorbible, ni compensable.
TIEMPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">✓ Reducir la jornada máxima anual a 1600 horas y que se respeten las jornadas que en cómputo anual sean inferiores a la máxima de convenio, así como los acuerdos de empresa en materia de horarios.✓ Eliminar el art. 27.4 que permite la unilateralidad de las empresas para implantar todo tipo de horarios sin negociar con la RLT.✓ Regulación del teletrabajo como nuevo modelo de organización del trabajo.

La próxima reunión se celebrará el 23 de septiembre.



Marcamos la diferencia